



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0243) 4930 067 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D.F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 2134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°100/2025

Hasenkamp, 21 de marzo de 2025

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión Directiva del Club Juventud Sarmiento; de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que expresa la necesidad de contar con la colaboración del municipio para la compra de dos baldes de pintura de 20 litros que utilizaran para dejar en condiciones los tapiales del estadio Tomas Segovia;

Que dentro de las posibilidades económicas, el municipio siempre acude en colaboración a las instituciones de la localidad;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el otorgamiento de la ayuda solicitada;

Que es conveniente se le abone directamente al proveedor de los baldes de pintura;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Autorízase el pago de \$138.000,00 (pesos ciento treinta y ocho mil) a WENSEL GUSTAVO RUBEN CUIT N° 20-20096963-5 por la FACTURA N° 007 00254 para la compra de dos baldes de pintura para el Club Juventud Sarmiento.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse la Finalidad y Función que le corresponda.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal